

**ACTA DE DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA HORMIGONERA EQUINOCCIAL
EQUIHORMIGONERA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los veintidós días del mes de abril del dos mil catorce, en el domicilio principal de la Compañía HORMIGONERA EQUINOCCIAL CIA. LTDA., ubicada en la calle Chediak 100 Av. Eloy Alfaro, Sector la Cristianía, siendo las diez y seis horas se encuentran presentes todos los socios de la Compañía que representan la totalidad del capital social pagado. Al efecto se elabora la lista de asistentes de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías. Los socios presentes son:

Ing, José Augusto Luzuriaga, propietario de 6.000 participaciones, por el valor de 6.000 dólares, equivalente el 15% por ciento del capital social;
señor Bruno Luzuriaga, con 16.000 participaciones, por el valor de 16.000 dólares, equivalente al 40% del capital social;
señora Sabrina Luzuriaga, con 7.600 participaciones por el valor de 7.600 dólares, equivalente al 19% del capital social;
señor Ross Johnson, con 7.600 participaciones por el valor de 7.600 dólares, equivalente al 19% del capital social;
señora Arlette Fransolet, con 2.800 participaciones por el valor de 2.800 dólares, equivalente al 7% del capital social.

Todas pagadas en su totalidad que dan derecho a un voto cada una de ellas. Los socios presentes constituyen la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que es de CUARENTA MIL DOLARES, dividido en CUARENTA MIL PARTICIPACIONES nominativas de UN DÓLAR CADA UNA. Preside la sesión, su titular el señor Ing. Augusto Luzuriaga, y como secretario Ad-hoc actúa el señor doctor Jorge H. González Q.

Comprobado el quórum reglamentario el Presidente declara formalmente instalada la Junta y los socios aceptan por unanimidad la celebración de la misma. Para ello se transcribe el orden del día que fuera materia de la convocatoria:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL 2013**
- 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO**

3. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013**
4. **RESERVA LEGAL**
5. **CONOCIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN DE PRESIDENCIA SOBRE DESTINO DE LAS UTILIDADES**
6. **ELECCIÓN DE AUDITORES EXTERNOS**

1.- **INFORME DE GERENCIA.-** El señor presidente manifiesta que en calidad de Gerente Subrogante, ha presentado el informe anual, que legalmente corresponde, disponiendo que por secretaría se de lectura al mismo, referente a la actividad económica del año 2013. Una vez que se diera lectura, es puesto a consideración de los socios, mismo que es aprobado por unanimidad.

2.- **CONOCIMIENTO Y REESOLUCION DEL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO.-** De igual manera se dispone se de lectura al informe del examen de auditoría externa presentado por el señor Diego Cañas, mismo que refleja el estado de resultados, la opinión y recomendaciones del auditor. Leído que fue el informe, es aprobado por unanimidad.

3.- **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.-** Se pone en conocimiento y a consideración la presentación general de los Estados Financieros auditados, y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2013 que concuerdan con las normas NIFF conforme consta en libros y movimientos contables que lleva la Empresa.

Con este antecedente se aprueba por unanimidad el Balance General y el resultado de sus pérdidas y ganancias correspondiente al referido periodo fiscal.

4.-. **RESERVA LEGAL-**En cuanto se refiere a la Reserva Legal, el señor Ing. Luzuriaga, manifiesta que este fondo se encuentra cumplido en el 20% del Capital Social, por lo que no es necesario realizar la provisión del 5% que dispone la Ley, particular que es aprobado por unanimidad de los socios.

5.- **CONOCIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN DE PRESIDENCIA SOBRE DESTINO DE LAS UTILIDADES.-** Sobre las utilidades generadas en el ejercicio fiscal del 2013, la Presidencia manifiesta que una vez que se ha cumplido con el pago del 15% a favor de los trabajadores y el pago de impuestos tributarios se establece una utilidad disponible a favor de los socios por el valor de (USD 198,971,47) por lo que recomienda que se apruebe el pago de dividendos a favor de los mismos, con el resultado de

estas utilidades y una vez que exista la disponibilidad económica para ello, en forma proporcional al porcentaje de las aportaciones de cada uno. Esta recomendación es aceptada y aprobada por unanimidad.

6.-CONTRATACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO. Por último, el señor Presidente solicita la respectiva autorización para la contratación del auditor externo. La Junta, deja en libertad al señor Presidente la elección de la empresa auditora.

Agotado el orden del día y por no existir otro asunto a ser tratado, la Junta General ordinaria concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, y una vez que ha sido redactada el Acta, es leída misma que es aprobada por unanimidad, con lo que termina la presente Junta a las 19h00, firmando para constancia Presidente y Secretario que Certifica

ING. JOSE AUGUSTO. LUZURIAGA
SOCIO-PRESIDENTE

DR. JORGE H. GONZALEZ Q.,
SECRETARIO AD-HOC

CERTIFICO
QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Dr. JORGE H. GONZALEZ Q.,
SECRETARIO - OCASIONAL